

22/10/2024 19:26:08 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

| | |
|-------------------------------------|--|
| Tipo de Solicitud: | Información pública |
| Número de folio de la solicitud: | 080141124000058 |
| Solicitante o razón social: | Valentin Cruz |
| Representante legal: | |
| Domicilio: | |
| Medio de acceso a la información: | Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia |
| Junta Central de Agua y Saneamiento | Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud: |

| | | |
|--|-----------------|------------|
| Respuesta a su solicitud: | 10 días hábiles | 07/11/2024 |
| Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado: | 3 días hábiles | 28/10/2024 |
| Requerimiento de información adicional: | 5 días hábiles | 30/10/2024 |
| Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud | 10 días hábiles | 07/11/2024 |
| Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo: | 15 días hábiles | 14/11/2024 |

Descripción de la información solicitada:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicacion a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080141124000058 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Valentín Cruz.
Presente,

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió su solicitud de información con número de Folio: **080141124000058**, relacionada con lo siguiente:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.”

Esta Unidad de Transparencia de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, solicitó información para dar respuesta y girara los oficios necesarios para atender la solicitud. Folio 080141124000057 mediante los siguientes oficios.

- a) Oficio **No.U.T.-223/2024**, con fecha 23 de octubre 2024, dirigido a **Dirección Técnica**, dando respuesta el Ing. Ramsés Miguel Iván López Mendoza Director Técnico con **Oficio No. DT-547-2024** de fecha del 24 de octubre del 2024.
- b) Oficio **No.U.T.-224/2024**, con fecha 23 de octubre 2024, dirigido a **Dirección Administrativa**, dando respuesta el Lic. Aldo Alberto Sandoval Figueroa con Oficio **No. D.A. 095/2022** en fecha 30 de octubre de 2024.

Lo anterior en apego a lo señalado en los artículos 52, 54, 55 ,134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales

C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA





JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUSE

200
AÑOS

BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. U.T.-223/2024

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE OCTUBRE DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA.
ING. RAMSÉS MIGUEL IVÁN LÓPEZ MENDOZA.
DIRECTOR TÉCNICO.

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió la solicitud de información con número de Folio: **080141124000058**:

"Solicitud:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

Por lo anterior y conforme al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (LTAIPCH), solicito de la manera más atenta, nos apoye recabando la información necesaria, la cual corresponda a la Dirección a su cargo para dar cumplimiento a la solicitud con número de Folio siguiente: **080141124000058**.

Se le solicita proporcionar versiones públicas, para dar protección a los **Datos Personales**, resguardados en este Sujeto Obligado y cumplir con lo que señalan los artículos 134 y 135 de La Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Chihuahua.

Así mismo, conforme al artículo 55 de la citada Ley, se cuenta con un plazo para responder a dicha solicitud, por lo que, para dar contestación en tiempo y forma, le solicito de su apoyo para que la información requerida sea entregada a más tardar el **30 DE OCTUBRE** del año en curso.

En adición hago de su conocimiento que, si la información se encuentra dentro de algunos de los supuestos de clasificación a los que hacen referencia los artículos 124, 128 y demás aplicables de la Ley de la materia, es necesario notificar al Comité de Transparencia, debiendo señalar las razones, motivos o circunstancias por las cuales es necesaria dicha clasificación, además de justificar el plazo de reserva, toda vez que son los titulares de las áreas administrativas los responsables, en su caso, de la clasificación, reserva, o confidencialidad de la información bajo su resguardo.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales,

C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

23 OCT 2024

9:00 hr.

RECIBIDO
DIRECCIÓN TÉCNICA



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Av. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro, C.P. 31000

Teléfono (614) 439 35 99

www.jcas.com.mx



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

24 OCT 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECCION TECNICA
DT-547-2024

Chihuahua, Chih., a 23 de octubre de 2024.

C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

En respuesta al oficio **U.T.-223/2024**, en el cual comenta que ha recibido solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 080141124000058 y refiere lo siguiente:

“Solicitud:

“Se Solicita atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.”

Con respecto a lo solicitado en el primer párrafo, a continuación, se enlistan los medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones:

- Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.
- 1 (Un) Periódico local de mayor circulación.
- SFP/Portal de Contrataciones Abiertas.
- Pagina Oficial de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua



Con relación a lo solicitado en el segundo párrafo se enlista el link de acceso directo a la normatividad solicitada:

- <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/normatividad/> (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua).
- [Marco Jurídico - Junta Central de Agua y Saneami https://www.jcas.gob.mx/marco-juridico-2/](https://www.jcas.gob.mx/marco-juridico-2/) (Manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes).

Con relación a lo solicitado en el segundo párrafo se enlista los datos del Órgano Interno de Control:

- **Dirección:** Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, Chihuahua, Chih., C.P. 31000.
- **Teléfono:** (614) 439 3500 Ext. 22131
- **Nombre:** Lic. Erick Aarón Llanas Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE:



ING. RAMSES MIGUEL IVAN LÓPEZ MENDOZA
DIRECTOR TÉCNICO

RMILM* algb



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUSE

200
AÑOS

BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. U.T.-224/2024

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE OCTUBRE DE 2024

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
LIC. AQUILEO LÓPEZ ARANA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió la solicitud de información con número de Folio: **080141124000058**:

"Solicitud:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

Por lo anterior y conforme al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (LTAIPCH), solicito de la manera más atenta, nos apoye recabando la información necesaria, la cual corresponda a la Dirección a su cargo para dar cumplimiento a la solicitud con número de Folio siguiente: **080141124000058**.

Se le solicita proporcionar versiones públicas, para dar protección a los **Datos Personales**, resguardados en este Sujeto Obligado y cumplir con lo que señalan los artículos 134 y 135 de La Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Chihuahua.

Así mismo, conforme al artículo 55 de la citada Ley, se cuenta con un plazo para responder a dicha solicitud, por lo que, para dar contestación en tiempo y forma, le solicito de su apoyo para que la información requerida sea entregada a más tardar el **30 DE OCTUBRE** del año en curso.

En adición hago de su conocimiento que, si la información se encuentra dentro de algunos de los supuestos de clasificación a los que hacen referencia los artículos 124, 128 y demás aplicables de la Ley de la materia, es necesario notificar al Comité de Transparencia, debiendo señalar las razones, motivos o circunstancias por las cuales es necesaria dicha clasificación, además de justificar el plazo de reserva, toda vez que son los titulares de las áreas administrativas los responsables, en su caso, de la clasificación, reserva, o confidencialidad de la información bajo su resguardo.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales,

C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

23 OCT. 2024
9:07 a.m.
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Av. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro, C.P. 31000
Teléfono (614) 439 35 99
www.jcas.com.mx



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JCAS

30 OCT 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

200
AÑOS

BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

Departamento Administrativo
D.A. 095/2024
30 de Octubre del 2024

C.P. Idalia Ramos Martinez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente. –

Por medio del presente aprovecho para mandarle un cordial saludo, así mismo en respuesta a su oficio no. **U.T.224/2024**, en donde se nos solicita recabar la información para dar respuesta a la solicitud con número de folio **080141124000058**, por lo cual, se determina lo siguiente:

"Solicitud:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

- Publicación de Licitaciones Federales: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> y en el Diario Oficial de la Federación.
- Para Publicaciones Estatales: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> y en el Periódico de mayor circulación en el estado de Chihuahua (Diario y Herald)

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

- <https://www.jcas.gob.mx/marco-juridico-2/>

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

- 6144393500 ext. 22131 Lic. Erick Aarón Llanas Rodríguez



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Ave. Teófilo Borunda No.500 Col. Centro, C.P.31000
Teléfono (614) 439 35 00
<https://www.jcas.gob.mx> - www.chihuahua-gob.mx



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

Sin más por el momento, quedo a la orden.

Atentamente


Aldo Alberto Sandoval Figueroa
Jefe Del Departamento Administrativo



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos **Sí podemos**

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Ave. Teófilo Borunda No.500 Col. Centro, C.P.31000
Teléfono (614) 439 35 00
<https://www.jcas.gob.mx> - www.chihuahua-gob.mx